

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA**

DIA NOVENTA Y TRES

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2009

- TERCER ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Turismo y Cultura, cinco informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Sr. Rafael J. Colón Oliveri

Para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña

Sr. Juna Carlos Batlle Hernaís

Para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo

Sra. Loretta Phelps De Córdova

Para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña

Planista Sylvia M. Lamoutte

Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales de Puerto Rico

Sra. Laura Ballori Lage

Para miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico

- b. De la Comisión Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la señora Wanda Rosa Caldas Díaz, para Comisionada asociada de la Comisión Apelativa del Sistema de Administración de Recursos Humanos del Servicio Público.
- c. De la Comisión de Bienestar Social, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la señora Iliana Caraballo Pedraza, para miembro de la Junta Examinadora de Trabajadores Sociales de Puerto Rico.
- d. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. de la C. 31, un informe, proponiendo que dicha resolución conjunta, sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

2. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1037, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 1, línea 28: después de “(18 años).” añadir “Quedará también emancipado todo menor que haya alcanzado los dieciocho (18) años o más para propósito de recibir servicios médicos y tratamientos en las salas de emergencias y urgencias y en caso de que un menor de dieciocho (18) años o más sea madre o padre, podrán autorizar los servicios médicos para sus hijos en las salas de emergencias y urgencias.”

- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1577, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 4: después de “de exacciones” eliminar “de” y sustituir por “por”

En el Texto:

Página 2, línea 14: después de “no estarán sujetos al pago de exacciones” eliminar “de”

Página 2, línea 15: antes de “impacto (impact fees)” añadir “por”

Página 3, entre las líneas 4 y 5: intercalar un nuevo inciso “(e)”, para que lea como sigue:

“(e) para propósitos de esta Ley, el término “exacciones por impacto” (“impact fees”) sólo se refería al pago por conexión por servicio que una corporación pública le cobre a un desarrollador por cada unidad de vivienda construida. Para propósitos de esta Ley, el término “exacciones por impacto” no incluirá aquellas aportaciones impuestas por una corporación pública por concepto de cualquier obra extramuros, mejora u obra de infraestructura requerida para endosar un proyecto de vivienda.”

En el Título:

Página 1, línea 5: después de “de exacciones” eliminar “de” y sustituir por “por”

- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 8; 485 (sust.); 874; 1041; 1267; 1372; 1596 y 1644.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, devolviendo firmadas por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, las R. C. del S. 26; 30; 38; 212; 247; 264 (conf.); 310 y 313.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 716; 893; 1126 y la R. C. del S. 300.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, las R. C. del S. 198; 213; 248; 301; 302; 308; 312; 317 y 318.
- 3. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
- a. De la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo aviso de Vista Pública en torno a la Consulta Núm. 2006-

53-0437-JPU, sobre la ubicación de un proyecto residencial mixto, Barrio Saco, Ceiba.

- b. De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. CP-10-05 Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, (Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot) y M-10-22 Municipio de Arecibo.

4. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora Luz M. Santiago Gonzalez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1064, R. del S. 161, R. del S. 193.”

La senadora Luz M. Santiago Gonzalez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 380, R. del S. 381, P. de la C. 271.”

5. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 537 (sobre la mesa)

P. del S. 868

R. C. del S. 259

P. de la C. 43 (sobre la mesa)

P. de la C. 92

P. de la C. 446 (sobre la mesa)

P. de la C. 451 (sobre la mesa)

P. de la C. 453 (sobre la mesa)

P. de la C. 457 (sobre la mesa)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 613 (sobre la mesa)

P. de la C. 755

P. de la C. 1038

P. de la C. 1213

P. de la C. 1226

P. de la C. 1351 (sobre la mesa)

P. de la C. 1692 (segundo informe)

P. de la C. 1736 (sobre la mesa)

R. C. de la C. 6

R. C. de la C. 407 (sobre la mesa)

6. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2009)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 1068

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a los miembros de la Unidad de Rescate Aéreo del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín de Puerto Rico, por su excelente y extraordinaria labor al servicio de nuestro pueblo al enfrentarse al siniestro ocurrido en las instalaciones de la Caribbean Petroleum Corporation.”

Moción Núm. 1069

Por el señor Rivera Schatz:

“Para presentar un merecido reconocimiento al prestigioso diseñador Oscar de la Renta, tanto por sus ejecutorias en el campo de la moda, como por sus aportaciones a distintas obras benéficas.”

Moción Núm. 1070

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a la joven Liza Valeria Moreno Pérez, por su destacada participación en la Liga Superior de Fútbol de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1071

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar sus condolencias a la señora Gloria Hernández, sus hijos el Almirante Diego Hernández y la doctora Rosa Enid Hernández Padilla y demás familiares, con motivo del fallecimiento de don Diego Hernández Hernández.”